EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADENDA Nº 02

CD Nº 23/2015 PARA LOS "SERVICIOS INFORMÁTICOS E INSTALACIÓN DE INTRANET PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID: 301.052

La presente Adenda modifica los datos del llamado a Contratación Directa Nº 23/2015, para los **"SERVICIOS INFORMÁTICOS E INSTALACIÓN DE INTRANET PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, del Comando del Ejército, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

CD Nº 23/2015 PARA LOS "SERVICIOS INFORMÁTICOS E INSTALACIÓN DE INTRANET PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID: 301.052- EXP: Nº 332.666.

EN EL ANEXO B. Datos de la Contratación (DDLC), DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. Queda Establecido de la siguiente manera en los siguientes puntos:

- ✓ **Donde Dice;**

13 Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: **Sera de 30 (treinta) días.**

- ✓ **Debe Decir;**

13 Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: **Sera de 10 (diez) días**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Mesa de Entrada del Centro Financiero Nº 2- Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"..

Atención: TCnel DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. – Responsable de la UOC N°2 – Comando del Ejército.
Dirección: Avda. Madame Lynch y Vía Férrea
Número del Piso/Oficina: MESA DE ENTRADA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 2- COMANDO DEL EJÉRCITO.
Ciudad: Asunción - Paraguay
Código postal: 1012

UOC Nº2 - COMANDO DEL EJERCITO

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 15 de Diciembre de 2015.
Hora: 09:00 hs. - a.m.

1. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército- Ex Caballería

Teléf.: 296-265 (mayor información)
Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO Nº 2 - COMANDO DEL EJÉRCITO
Ciudad: Asunción - Paraguay
Fecha: 15 de Diciembre de 2015
Hora: 09:15 hs. - a.m.

En el Anexo E en el punto V Otros Documentos

✓ Donde Dice;

Copias de contratos ejecutados de prestación o facturaciones de venta y recepciones finales, de los servicios de lo ofertado, el volumen anual del negocio deberá ser 30%, como mínimo, del monto total de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años, como mínimo 2012, 2013 y 2014

✓ Debe Decir;

- copia de Contratos Ejecutados o facturaciones finales, de los últimos dos años (2013-2014), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas o instituciones privadas. Los contratos deben referirse a la venta de servicios del objeto del llamado , con las mismas características o superiores.-
- El cálculo del 25% se realizará de la sumatoria total de los últimos 2 años. (2013-2014).-

✓ Donde Dice;

En el Formulario de Oferta en el punto

i- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

		COMANDO DEL EJERCITO							
Ítem	Cód. Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de Meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incl	Precio Total
1	81112107-001	Servicios informáticos e instalación de intranet.	1	Unidad	Mes				
								TOTAL	

UOC Nº 2 - COAMANDO DEL EJERCITO

✓ Debe Decir;

En el Formulario de Oferta en el punto

i- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

		COMANDO DEL EJERCITO							
Ítem	Cód. Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incl	Precio Total
1	81112107-001	Servicios informáticos e instalación de intranet.	1	Evento	Unidad				
								TOTAL	

✓ Donde Dice;

En el Formulario Nº 7 - Modelo de Contrato en el punto:

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de cumplimiento del Contrato

2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

✓ Debe Decir;

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

UOC Nº 2 - COMANDO DEL EJERCITO

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de Garantía de cumplimiento de Contrato

2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCnel. DCEM – Jefe UOC Nº 2

UOC Nº 2 - COAMANDO DEL EJERCITO